



CONVOCATORIA DE SERVICIO SOCIAL PERIODO 2025-B

La Dirección General del ITSVA a través de la Subdirección de Planeación y Vinculación emite la presente convocatoria de **Servicio Social para el periodo 04 de julio del 2025 al 04 de enero de 2026**, el cual estará a cargo la ejecución del mismo el Departamento Titulación, Residencias Profesionales y la oficina de Servicio Social, considerando el lineamiento para la operación y acreditación del Servicio Social, del capítulo 11 del Manual de Lineamientos Académico-Administrativo del Tecnológico Nacional de México, publicado en octubre de 2015.

Definición de Servicio Social: es el trabajo de carácter temporal y obligatorio que institucionalmente presenten y ejecuten los estudiantes en beneficio de la sociedad. Los estudiantes del TecNM prestan el Servicio Social para cumplir con los créditos de sus planes de estudio. La finalidad del Servicio Social es fortalecer la formación integral del estudiante, desarrollando una conciencia de solidaridad y compromiso con la sociedad a la que pertenece, mediante la aplicación y desarrollo de sus competencias profesionales.

Requisitos:

Los estudiantes pueden prestar su Servicio Social una vez aprobado el porcentaje de créditos de acuerdo con la normativa vigente.

El Servicio Social tiene un valor de 10 créditos en los planes de estudio, donde un crédito equivale a 50 horas.

Proceso para activar Servicio social:

- 19 de mayo de 2025 participan los interesados en realizar Servicio Social en la plática de inducción
- 17 de junio de 2025 realizar el pago de constancia de avance de créditos en área de caja
- 18 y 19 de junio de 2025 entregar comprobante de pago de la constancia de avance de créditos en la oficina de servicios escolares
- 24 y 25 de junio de 2025 entregar constancia de avance de créditos en la oficina de servicio social
- 30 de junio de 2025 acudir al ITSVA para recibir la asignación y carta de presentación para la dependencia donde realizará Servicio Social.
- 30 de junio de 2025 entregar la solicitud de Servicio social (Anexo XVIII) al Departamento de Servicio Social
- 04 de julio de 2025 Inicio de Servicio social en la dependencia asignada
- 11 de julio de 2025 entregar el plan de trabajo, carta compromiso, carta de aceptación y carta de presentación firmadas por la dependencia.

Proceso para documentar el avance del Servicio social:

Entregar las evaluaciones bimestrales en las siguientes fechas:

- Primer bimestre el 6 de septiembre de 2025, el periodo a evaluar es del 4 de julio al 4 de septiembre de 2025
- Segundo bimestre el 5 de noviembre de 2025, el periodo a evaluar es del 5 de septiembre al 4 de noviembre de 2025





- Tercer bimestre el 7 de enero de 2026, el periodo a evaluar es del 5 de noviembre al 4 de enero de 2026

NOTA: para estas evaluaciones se usará el anexo XXII Reporte Bimestral, anexo XXIII Evaluación cualitativa del prestador de Servicio Social, anexo XXIV Autoevaluación cualitativa del Prestador de Servicio Social y el anexo XXV Evaluación de las actividades por el prestador de servicio social.

Proceso para cerrar el Servicio social:

- 7 de enero de 2026 entregar la carta de Terminación de Servicio Social, en hoja membretada de la dependencia, debidamente sellada y firmada.
- 23 de febrero de 2026 acudir a la oficina de Servicio Social para recibir la Constancia de liberación de Servicio Social (documento que requiere en el proceso de titulación).

FECHAS IMPORTANTES:

19 de mayo de 2025	PLATICA DE SERVICIO SOCIAL	EDIFICIO U 13:00 HORAS
24 y 25 de junio de 2025	entregar constancia de avance de créditos	oficina de servicio social, edificio D a la Lic. Dionelly
30 de junio de 2025.	recibir la asignación y carta de presentación para la dependencia donde realizará Servicio Social	oficina de servicio social, edificio D a la Lic. Dionelly
04 de julio de 2025	Inicio de Servicio social	dependencia asignada
04 de enero de 2026	Fin de servicio social	Dependencia asignada
23 de febrero de 2026	Recibir constancia de liberación de servicio social	oficina de servicio social, edificio D a la Lic. Dionelly

NOTA: Todos los formatos que se utilizarán en este proceso están disponibles en la página del ITSVA en el apartado de estudiantes, Servicio Social (https://www.valladolid.tecnm.mx/site/contenido/19?seccion_id=4), dudas relativas a esta convocatoria favor de dirigirse a la **Lic. Krystal Dionelly Burgos Estrella** al 9858566300, ext. 107, o al correo institucional serviciosocial@valladolid.tecnm.mx.

ATENTAMENTE

Excelencia en Educación
por el saber universal y la grandeza del espíritu ©

L.A.E.T. RUBÍ GUTIERREZ TERRONES, M.E.
JEFA DE DEPARTAMENTO DE SERVICIO SOCIAL
RESIDENCIAS PROFESIONALES,
TITULACIÓN Y SEGUIMIENTO DE EGRESADOS



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



I.S.C. DIEGO ULISES MAY ROMERO
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y VINCULACIÓN



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



**TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO**

**INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR DE VALLADOLID**

Carretera Valladolid, Tizimin, km 3.5 Trámite Catastral No. 8850, Valladolid, Yucatán,
México, C.P. 97780, Tel. 985-856-63 00 Ext. 0, www.valladolid.tecnm.mx

**DEPARTAMENTO DE SERVICIO
SOCIAL Y RESIDENCIAS**

**INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR DE VALLADOLID**



**SUBDIRECCIÓN
PLANEACIÓN**



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

